



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 MAYO 2016

VISTO:

La solicitud del departamento de carrera de Prof. y Lic. en Geografía de la sede Comodoro Rivadavia y la nota presentada por la Dra. Ernestina del Carmen Díaz, sobre levantamiento de licencia en sus cargos y dedicaciones en la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ernestina del Carmen Díaz ha venido desarrollando tareas en el ámbito de la Facultad sin atención frente a alumnos, fundada en sus certificaciones clínicas.

Que dicha situación ha concluido, de acuerdo a los registros del sector respectivo.

Que el departamento de Carrera ha establecido acuerdos con la Dra. Ernestina del Carmen Díaz en vistas a dar curso a su reingreso al dictado de asignaturas con el propósito de normalizar el dictado de las asignaturas para el presente ciclo lectivo.

Que en función de ello, para el presente ciclo lectivo la Dra. Ernestina del Carmen Díaz asumirá la responsabilidad de dictar algunas asignaturas que contemplaba su designación en la Facultad.

Que la situación de revista de la Dra. Ernestina del Carmen Díaz se compone de un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para el dictado de las asignaturas Geografía del Espacio Americano, Geografía regional argentina, Didáctica específica de la Geografía y Metodología de la Investigación Geográfica II-carrera de Prof. y Lic. en Geografía de la sede Comodoro Rivadavia.

Que en virtud del análisis se ha acordado su reingreso a las asignaturas Geografía del Espacio Americano y Metodología de la Investigación Geográfica II.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de abril pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE

Art.1º) Reconocer el reingreso de la **Dra. Ernestina del Carmen Díaz, DNI 12049976**, en el dictado de algunas asignaturas de la carrera Prof. y Lic. en Geografía, sede Comodoro Rivadavia, integradas en su cargo y dedicación vigentes en la Facultad, con fecha 01/04/16.

Art. 2º) Reconocer el dictado de las asignaturas **Geografía del Espacio Americano y Geografía regional argentina** de la carrera Prof. y Lic. en Geografía, sede Comodoro Rivadavia, con fecha 01/04/16.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 166 - 16**

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB